



Plaza de la Constitución, 5.
CP. 03140, Guardamar del Segura (Alicante).
Telf. 965729014 / 965728857
Fax: 965727088
www.guardamardelsegura.es

Expte. Gestiona n.º: 6479/2021
Asunto: Anuncio sorteo puestos vacantes
mercadillo miércoles VNS
Tablón de Anuncios

Dpto. Promoción económica.
Expedite: G-6479/2021

Asunto: Anuncio apertura solicitudes participación segundo sorteo público puestos vacantes en el mercadillo miércoles VNS.

ANUNCIO

Con motivo de la realización del segundo sorteo para la ubicación, en los puestos disponibles, del mercado VNS de los miércoles ubicado en el parking La Redona, se informa que **el próximo martes 19 de octubre 2021** se abre el plazo para la presentación de las instancias de participación para aquellos puestos estén interesados.

Se informa que están disponibles cuatro puestos de textil y un puesto de alimentación. Los interesados disponen de **5 días hábiles** a partir de este anuncio, para presentar en registro de entrada la solicitud necesaria para participar en dicho sorteo.

La asistencia al acto por parte de los interesados estará condicionada a la normativa aplicable con motivo de la crisis sanitaria, no obstante se habilitarán medios telemáticos para su publicidad a través de la web municipal. Las condiciones e indicaciones técnicas se harán públicas antes de proceder al sorteo.

Todo lo cual se pone en conocimiento de los interesados y se publica en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del M.I. Ayuntamiento de Guardamar del Segura (www.guardamardelsegura.es).

EL ALCALDE,
D. José Luis Sáez Pastor

//Documento firmado digitalmente//

Página 1 de 1

Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 Alicante. Tfno. 965729014. Fax: 966728195

JOSE LUIS SÁEZ PASTOR (1 de 1)
ALCALDE
Firma: 8588faa82b5686cbf0629906e3628aeed
Fecha: 2021-10-14
HASH: 8588faa82b5686cbf0629906e3628aeed



Cód. Validación: 7RLQLQNE99HZRCASXAG7AXYTW | Verificación: <https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1